

**Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero -
FONCOPEs**

Procedimientos acordados por cierre del proyecto

A los señores Directores del Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES

Este informe presenta los resultados de la aplicación de los procedimientos previamente acordados con ustedes, referido a la evaluación del cierre del proyecto del Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES.

Nuestro trabajo se efectuó con el alcance que se detalla en el Anexo II de este informe; por lo tanto, nuestro trabajo consistió en aplicar únicamente dichos procedimientos.

En este sentido, debemos precisar que los procedimientos que se listan en el Anexo II adjunto no comprenden todos los procedimientos que, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores del Perú, pueden desarrollarse para poder emitir una opinión del control interno, estados financieros o cuentas de balance individuales, por lo que no expresamos tal opinión y; sólo nos referimos a los procedimientos señalados en el Anexo II. Si hubiéramos desarrollado procedimientos adicionales o si hubiéramos realizado una auditoría de control interno, estados financieros o cuentas individuales del estado de situación financiera de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú, otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención y hubieran podido ser reportados a ustedes. En consecuencia, nosotros no asumimos responsabilidad alguna sobre la suficiencia de los procedimientos acordados y ejecutados, para los fines de FONCOPES.

Los resultados de la ejecución de los procedimientos acordados referidos a la evaluación del cierre de proyecto se presentan en el Anexo II adjunto.

Este informe ha sido preparado únicamente para información y uso de los señores Directores de Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES y; no debe ser usado por otros y para ningún otro propósito.

Lima, Perú
2 de junio de 2022

Refrendado por:

Tanaka, Valdivia & Asociados



Eduardo Alvia
C.P.C.C. Matrícula No.39979

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Chiclayo
Av. Federico Villarreal
115 Sala Cinto, Urb. Los
Parques
Lambayeque
Tel: +51 (74) 227 424

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES

Informe de Procedimientos Acordados de cierre del proyecto

Contenido	Página
Anexo I - Antecedentes	1 1
Anexo II	4
Procedimientos acordados sobre el Cierre de proyecto	4

Anexo I -

Antecedentes

I. Identificación y actividad económica de FONCOPES

i. Identificación -

El Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES (en adelante "el Fondo" o "FONCOPES"), es una entidad privada sin fines de lucro que goza de existencia legal y personalidad jurídica de derecho privado. Se rige por el Decreto Legislativo N° 1084 emitido el 27 de junio de 2008, por su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2008-PRODUCE emitido el 11 de diciembre de 2008, por sus Estatutos y las normas del Código Civil. El Fondo finalizará sus funciones y quedará extinguido cuando se terminen todas y cada una de las actividades propias de los programas de beneficios. En sesión de Directorio del 18 de enero de 2022 se acordó que el Fondo operará hasta el 31 de mayo de 2022. El Fondo realizará su proceso de cierre en cumplimiento con el artículo 33 del reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2008-PRODUCE, asimismo, de existir algún monto remanente del fondo administrado, estos recursos serán donados por el Fondo a la Unidad de Investigación y Desarrollo del Instituto del Mar del Perú - IMARPE el 31 de mayo de 2022.

El domicilio legal de FONCOPES es Av. Emilio Cavenecia Nro.151 Lima, Miraflores, Perú.

ii. Actividad económica -

El Fondo tiene como actividad económica el planeamiento, dirección y supervisión de la ejecución de los programas de beneficios que serán financiados con cargo al Fondo, lo que incluye la selección y designación de la entidad fiduciaria, así como la administración de los recursos del Fondo, siendo la única entidad habilitada para instruir a la entidad fiduciaria respecto del uso y destino de los recursos que constituyen dicho fondo así como cualquier otro recurso o activo que reciba para el cumplimiento de sus fines.

El objeto principal del Fondo es encargarse del planeamiento, dirección y supervisión de la ejecución de los Programas de Beneficios Voluntarios (incentivos para la Reconversión Laboral y el Desarrollo de Micro y Pequeña Empresa) dirigidos a trabajadores de la flota pesquera anchovetera acogidos al régimen establecido en la Ley.

El Fondo y sus programas de beneficios son financiados por los aportes de los titulares de permisos de pesca que realicen actividades extractivas de los recursos de anchoveta y anchoveta blanca destinada al consumo humano indirecto.

Anexo I

Antecedentes (continuación)

Los aportes al Fondo se determinan a través de:

- (i) Límites Máximos de Captura por Embarcación (LMCE) -
Se calcula multiplicando el porcentaje máximo de captura por embarcación (PMCE), establecido por el Ministerio de la Producción (PRODUCE) por el Límite Máximo Total de Captura Permisible para el consumo humano indirecto, expresado en toneladas métricas. Los cobros de estos aportes se realizan en enero y julio de cada año, por lo que son considerados fijos, y son recaudados y administrados por un Fideicomiso, la fiduciaria Scotiabank Perú S.A.A. Estos aportes se utilizan para pagar los gastos relacionados a la gestión del Fondo.
- (ii) Número de trabajadores que cada empresa incorpore a los programas de beneficios de la Ley -
Los costos variables son financiados con los aportes de cada empresa pesquera considerando el número de sus trabajadores que opten por acogerse a los programas contemplados en la Ley. Estos aportes son recaudados y administrados por el Fideicomiso.

II. Términos de referencia

i. Objetivo

En la propuesta de nuestros servicios profesionales emitida el 12 de octubre 2021 se nos solicita efectuar la ejecución de los procedimientos acordados asistiendo en la evaluación del cierre del proyecto al 31 de marzo 2022.

ii. Alcance del trabajo

a) Revisión del alcance del proyecto:

- I. Asegurar que todos los hitos establecidos en el contrato de FONCOPES hayan sido realizados y presentados oportunamente.
- II. Realizar un check list de todos los entregables detallados en los contratos IPAE - FONCOPES y validar su recepción por el Directorio del FONCOPES.
- III. Validar la información del "informe y evaluación anual junio 2020 - diciembre 2021" con relación a: i) los casos de éxito, ii) número de beneficiarios acogidos, iii) número de beneficiarios capacitados y iv) revisión de las encuestas e indicador de satisfacción (año 2021).

b) Cierre financiero:

- I. Revisión del informe fijo y variable del fideicomiso (Excel): revisar que las operaciones detalladas en el archivo Excel estén correctamente ejecutadas validando el saldo indicado por el fideicomiso, saldo que será donado a IMARPE, según la Ley y su Reglamento. Revisión de 65 instrucciones de pago de acuerdo al contrato de gerenciamiento con IPAE y conciliación con la entidad fiduciaria.

Anexo I

Antecedentes (continuación)

- c) Cierre operativo y administrativo:
 - I. Revisión y conformidad del archivo físico y digital del proyecto con especial énfasis en la información relacionada a los indicadores de gestión del proyecto (casos de éxito e indicador de satisfacción), y revisar que el detalle de los archivos mantenidos en custodia por Iron Mountain Perú S.A. coincidan con el detalle preparado por la Gerencia de FONCOPEs.
 - II. Revisión y conformidad de pagos de acuerdo al Dec. Leg 1084 y su reglamento, a todos los beneficiarios del proyecto por conceptos de capacitación y subvención económica. Revisión de 50 instrucciones de pago de forma aleatoria a los beneficiarios de los programas de beneficios.

- d) Cierre legal:
 - I. Revisión de los contratos vigentes con los proveedores (aproximadamente 12 contratos, tales como, Fideicomiso, ECAPs, Asesoría Legal, Outsourcing Contable, IPAE, otros contratos), corroborando la ejecución de los servicios contratados.
 - II. Revisión de los aspectos ligados a la transparencia que figuran en el Dec. Leg. N° 1084 y su Reglamento en el artículo N°32 (publicación de actas, informes de auditoría, etc.). Revisaremos que estén actualizados y publicadas en el portal web del FONCOPEs.

- e) Cierre del sistema informático:
 - I. Conformidad de los datos en los sistemas informáticos y plataforma web. Los datos deben estar de acuerdo a la información brindada por el fideicomiso - Scotiabank- y de acuerdo a la información de los informes de la gerencia.

Anexo II

Procedimientos acordados por cierre del proyecto

a) Revisión del alcance del proyecto

- I. Asegurar que todas las entregas hayan sido realizadas y presentadas oportunamente

Procedimiento de auditoría:

Hemos verificado la realización y presentación de 66 informes de acuerdo con la información requerida en el contrato firmado entre FONCOPEs e IPAE de fecha 21 de mayo de 2009.

- II. Realizar un check list de todos los entregables detallados en los contratos IPAE - FONCOPEs y validar su recepción por el Directorio del FONCOPEs

Procedimiento de auditoría:

Hemos cotejado el check list con los entregables detallados en los contratos con IPAE y hemos corroborado el cumplimiento de la presentación de 66 informes de acuerdo a la información requerida en el contrato firmado entre FONCOPEs e IPAE de fecha 21 de mayo 2009.

Entregables validados desde el año 2009 a marzo 2022:

	Período límite	Indicadores del Proceso	Presentado	Observación
2009-2010 (AÑO 1)	AL MES 6	Call center instalado y en funcionamiento	SI	
		5 centros de atención y servicios en funcionamiento	SI	
		10 ECAP's seleccionadas y acreditadas en las zonas de atención	SI	
		Página web en funcionamiento	SI	
	AL MES 12	6 ferias de servicios realizadas	SI	
		Informe de prevención de problemas de los programas de beneficios	SI	
2010-2011 (AÑO 2)	AL MES 18	Servicios de información de negocios en 5 de las zonas de atención en funcionamiento	SI	
		Informe de auditoría	SI	
	AL MES 24	Servicios de intermediación laboral en 5 de las zonas de atención en funcionamiento	SI	
		Informe de logros de cada programa de beneficios		
2011-2012 (AÑO 3)	AL MES 30	Memoria FONCOPEs del año 2	SI	
		Informe de auditoría	SI	
	AL MES 36	Sistematización y difusión de 10 casos de éxito de los programas de beneficios	SI	
		Evaluación intermedia del programa de beneficios	SI	
		Informe de logros de cada programa de beneficios	SI	
2012-2013 (AÑO 4)	AL MES 42	Memoria de FONCOPEs del año 3	SI	
		Informe de auditoría	SI	
	AL MES 48	Informe de auditoría	SI	
2013-2014 (AÑO 5)	AL MES 54	Informe de logros de cada programa de beneficios		
		Memoria de gestión año 4	SI	
		Informe de avance de logros de cada programa de beneficios	SI	
	AL MES 60	Informe de auditoría	SI	
		Sistematización y difusión de 10 casos de éxito de los programas de beneficios	SI	
		Informe de avance de logros de cada programa de beneficios	SI	
		Memoria de gestión año 5	SI	

Anexo II

Procedimientos acordados por cierre del proyecto

(continuación)

	Período límite	Indicadores del Proceso	Presentado	Observación
2014-2015 (AÑO 6)	AL MES 66	Informe de auditoría año 5	SI	
		Sistematización y difusión de 10 casos de éxito de los programas de beneficios	SI	-
	AL MES 72	Evaluación intermedia del programa de beneficios	SI	-
		Informe de logros de cada programa de beneficios	SI	-
2015-2016 (AÑO 7)	AL MES 78	Memoria FONCOPESES del año 6	SI	-
		Informe de auditoría año 6	SI	-
	AL MES 84	Informe de auditoría de cierre de los programas	NO	No ejecutado por renovación y modificación del contrato
		Evaluación final del programa de beneficios	NO	No ejecutado por renovación y modificación del contrato
		Informe de logros de cada programa de beneficios	SI	-
2016-2017 (AÑO 8)	AL MES 90	Memoria de FONCOPESES año 2016	SI	-
		Informe de auditoría año 2016	SI	-
		Sistematización y difusión de 10 casos de éxito de los programas de beneficios	SI	-
		Evaluación intermedia del programa de beneficios	SI	-
	AL MES 96	Informe semestral de avance de logros de cada programa de beneficios	SI	-
2017-2018 (AÑO 9)	AL MES 102	Memoria de FONCOPESES año 2017	SI	-
		Informe de auditoría año 2017	SI	-
		Sistematización y difusión de 10 casos de éxito de los programas de beneficios	SI	-
		Evaluación intermedia del programa de beneficios	SI	-
	AL MES 108	Informe semestral de avance de logros de cada programa de beneficios	SI	-
		Informe de auditoría de cierre de los programas	NO	No ejecutado por renovación y modificación del contrato
		Evaluación final del programa de beneficios	NO	No ejecutado por renovación y modificación del contrato
2018-2019 (AÑO 10)	AL MES 114	Informe final de logros de cada programa de beneficios	SI	-
		Evaluación intermedia del programa de beneficios	SI	-
	AL MES 120	Informe semestral de avance de logros de cada programa de beneficios	SI	-
		Informe de auditoría año 2018	SI	-
		Sistematización y difusión de 10 casos de éxito de los programas de beneficios	SI	-
2019-2020 (AÑO 11)	AL MES 126	Memoria de FONCOPESES año 2018	SI	-
		Evaluación intermedia del programa de beneficios	SI	-
		Informe semestral de avance de logros de cada programa de beneficios	SI	-
		Informe de auditoría de cierre de los programas	NO	No ejecutado por renovación y modificación del contrato
	AL MES 132	Informe final de logros de cada programa de beneficios	NO	No ejecutado por renovación y modificación del contrato
		Memoria de proyecto (consolida la historia y resultados en sus 10 años)	SI	-
AL MES 132	Informe anual año 11 FONCOPESES junio 2019 - mayo 2020	SI	-	

Anexo II

Procedimientos acordados por cierre del proyecto

(continuación)

	Período límite	Indicadores del Proceso	Presentado	Observación
		Primer informe semestral de avance de logros de cada programa de beneficios	SI	-
		Informe de auditoría año 2019	SI	-
		Sistematización y difusión de 10 casos de éxito de los programas de beneficios	SI	-
		Memoria de FONCOPESES año 2019	SI	-
2020-2021 (AÑO 12)	AL MES 138	Segundo informe semestral de avance de logros de cada programa de beneficios	SI	-
		Memoria de proyecto (consolida la historia y resultado en sus 11 años)	SI	-
	AL MES 144	Informe anual año 12 FONCOPESES junio 2020 mayo 2021	SI	-
		Primer informe semestral de avance de logros de cada programa de beneficios	SI	-
		Informe de auditoría año 2020	SI	-
		Sistematización y difusión de 10 casos de éxito de los programas de beneficios	SI	-
Dic-21	AL MES 150	Segundo informe semestral de avance de logros de cada programa de beneficio.	SI	-
		Memoria del FONCOPESES (consolida la historia y resultados en sus 12 años)	SI	-

- III. Validar la información del “informe y evaluación anual junio 2020 - diciembre 2021” con relación a: i) los casos de éxito, ii) número de beneficiarios acogidos, iii) número de beneficiarios capacitados y iv) revisión de las encuestas e indicador de satisfacción (año 2021).

Procedimientos de auditoría:

- Hemos obtenido el “informe y evaluación anual junio 2020 - diciembre 2021”
- Hemos obtenido el reporte “Casos de éxitos” manejado por la Gerencia de FONCOPESES desde el inicio de las operaciones del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y hemos cruzado la información de los números de casos de éxitos reflejados en el informe versus el total de casos de éxito del reporte.
- Para validar la integridad del reporte, hemos realizado una muestra aleatoria de 70 fichas para corroborar la información contenida en dicho reporte.
- Hemos obtenido el informe “beneficiario con itinerario y matriculado” que maneja la Gerencia de FONCOPESES y hemos identificado que, a los programas de reconversión laboral, creación MYPE y fortalecimiento MYPE, se acogieron 1,792 beneficiarios, de los cuales 1,533 beneficiarios terminaron los respectivos programas y 1,397 resultaron en caso de éxito.
- Hemos obtenido: i) el informe de satisfacción N°1 2021CSM/FONCOPESES de fecha 20 de marzo de 2021 donde identificamos que se aplicaron 48 encuestas de satisfacción de un total de 49 beneficiarios, lo que equivale al 98% de beneficiarios encuestados, obteniendo un 91.96 por ciento de satisfacción y ii) el informe de satisfacción N°2 2021CSM/FONCOPESES de fecha 1 de julio de 2021 donde identificamos que se aplicaron 46 encuestas de satisfacción de un total de 49 beneficiarios, lo que equivale al 94% de beneficiarios encuestados obteniendo un 93.10 por ciento de satisfacción.

Anexo II

Procedimientos acordados por cierre del proyecto

(continuación)

Resultado -

Como resultado de la aplicación de los procedimientos acordados no observamos asuntos que llamaran nuestra atención.

b) Cierre financiero

Revisión del informe fijo y variable del fideicomiso (Excel): revisar que las operaciones realizadas en el archivo Excel estén correctamente ejecutadas validando el saldo indicado por el fideicomiso, saldo que será donado a IMARPE, según la Ley y su Reglamento. Revisión de 65 instrucciones de pago de acuerdo al contrato de gerenciamiento con IPAE y conciliación con la entidad fiduciaria.

Procedimientos de auditoría -

- I. Hemos conciliado al 31 de marzo del 2022, los saldos de los extractos bancarios de aportes variables de los nueve armadores activos con el reporte en Excel de aportes variables enviado por el Banco Scotiabank y con el saldo contable de "otras cuentas por pagar" por concepto de Fondo de Capacitación y Subvención registrado al 31 de marzo de 2022.
- II. Hemos solicitado el detalle operativo de las liquidaciones de pago, subvenciones y asesorías que componen el reporte en Excel de aportes variables, y hemos identificado que durante el primer trimestre del año 2022 no se han realizado liquidaciones de pago, ver procedimiento realizado en el literal C, acápite II.
- III. Hemos conciliado los saldos del reporte de aportes fijo por armador al 31 de marzo de 2022 con el saldo contable de cuentas por cobrar a armadores registrado a la misma fecha, es importante mencionar que, durante el primer trimestre del año 2022, no se generaron ingresos por aportes fijos debido a que el último requerimiento se realizó en julio de 2021, a través de la publicación en el diario El Peruano.
- IV. A la fecha de este informe, el Fondo no ha realizado el proceso de cierre en cumplimiento con el artículo 33 del reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2008-PRODUCE, por lo que, de existir algún monto remanente del fondo administrado, dichos recursos serán donados a la Unidad de Investigación y Desarrollo del Instituto del Mar del Perú - IMARPE al momento del cierre, el cual se estima realizar al 31 de mayo de 2022.
- V. Hemos solicitado la población del 100% de las instrucciones de pago de acuerdo al contrato de gerenciamiento con IPAE, sin embargo, no hemos podido obtener dicha información, en ese sentido, no hemos podido realizar el procedimiento de Revisión de 65 instrucciones de pago de acuerdo al contrato de gerenciamiento con IPAE y conciliación con la entidad fiduciaria.

Resultado -

Como resultado de la aplicación de los procedimientos acordados, excepto por lo mencionado en el acápite V, no hemos observamos asuntos que llamaran nuestra atención

Anexo II

Procedimientos acordados por cierre del proyecto

(continuación)

c) Cierre operativo y administrativo

- I. Revisión y conformidad del archivo físico y digital del proyecto con especial énfasis en la información relacionada a los indicadores de gestión del proyecto (casos de éxito e indicador de satisfacción), y revisar que el detalle de los archivos mantenidos en custodia por Iron Mountain coincidan con el detalle preparado por la Gerencia de FONCOPES.

Procedimientos de auditoría -

- Hemos realizado una conciliación entre el reporte de control de Iron Mountain de los archivos que mantiene bajo custodia, versus el reporte manejado por la Gerencia de Foncopes para el control de los archivos enviados para archivar.
- Hemos confirmado con Iron Mountain el número de archivos que mantiene en su custodia al cierre de marzo 2022.
- Para validar la existencia de la información física proporcionada a Iron Mountain, hemos realizado una muestra aleatoria del 10% del total de archivos mantenidos en custodia, de la cual hemos contrastado la información digitalizada que mantiene respaldada FONCOPES versus el detalle de Iron Mountain.

- II. Revisión y conformidad de pagos de acuerdo al Dec. Leg 1084 y su reglamento, a todos los beneficiarios del proyecto por conceptos de capacitación y subvención económica, revisión de 50 instrucciones de pago de forma aleatoria a los beneficiarios de los programas de beneficios.

Procedimiento de auditoría -

Durante el periodo de 3 meses comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del 2022, no se han realizado pagos por concepto de capacitación y subvención económica. Para la ejecución del procedimiento hemos seleccionado los años 2020 y 2021 para revisar la muestra de las 50 instrucciones de pago.

Resultado -

Como resultado de la aplicación de los procedimientos acordados no observamos asuntos o que llamaran nuestra atención.

d) Cierre legal.

- I. Revisión de los contratos vigentes con los proveedores (aproximadamente 12 contratos, tales como, Fideicomiso, ECAPs, Asesoría Legal, Outsourcing Contable, IPAE, otros contratos), corroborando la ejecución de los servicios contratados.

Procedimientos de auditoría -

Hemos revisado los contratos con los proveedores vigentes al 31 de marzo 2022, validando la vigencia de los mismos.

Anexo II

Procedimientos acordados por cierre del proyecto

(continuación)

Proveedor	Servicio	Vigencia	Servicio pendiente por realizar
Scotiabank Perú S.A.A.	Fiduciario	Hasta el cierre del Fondo	Administración del patrimonio fideicomitado por los meses de abril y mayo
María del Rosario Field Castañeda	Asesoría legal	31/05/2022	Asesoría legal de los meses de abril y mayo
Exacta Agencia de Comunicación Integral SAC	Servicios digitales	09/02/2022	Ninguno
Instituto Peruano de Acción Empresarial (IPAE)	Gerenciamiento	31/05/2022	Servicio de Gerenciamiento de los meses de abril y mayo
Tanaka, Valdivia y Asociados SRL	Auditoría financiera	Entrega de Informe Final	Procedimientos acordados de cierre del Fondo
MVL Contadores S.A.C	Servicio de contabilidad	31/05/2022	Servicio de contabilidad de los meses de abril y mayo

- II. Revisión de los aspectos ligados a la transparencia que figuran en el Dec. Leg. N° 1084 y su Reglamento en el artículo N°32 (publicación de actas, informes de auditoría, etc.). Revisar que estén actualizados y su publicación en el portal web del FONCOPE.

Procedimiento de auditoría -

Con base en el artículo 32° "Mecanismos de rendición de cuentas y transparencia" del reglamento del Decreto Legislativo N°1084, el cual establece que dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores a la formalización de la designación del Fondo, corresponderá a la Gerencia aprobar e instalar un Portal Web en el cual se publicarán, entre otros aspectos, lo siguiente:

- I. Presupuesto de gastos anuales: aprobado el último día hábil del mes de febrero de cada año y publicado dentro de los diez (10) primeros días del mes de marzo de cada año.
- II. Reportes semestrales de ejecución del presupuesto de gastos: publicados en el Portal Web semestralmente dentro de los treinta (30) días calendario después de culminado el semestre.
- III. Reportes semestrales de las dietas pagadas a los miembros del Directorio.
- IV. Reportes semestrales de los niveles de asistencia e inasistencia de cada uno de los miembros del Directorio.
- V. Actas de las sesiones llevadas a cabo por el Directorio, así como el texto de los informes aprobados, publicados todos los meses.

Anexo II

Procedimientos acordados por cierre del proyecto

(continuación)

- VI. Auditoría Externa anual están publicados en el Portal Web, como máximo el último día hábil del mes de febrero de cada año.

Procedimiento de auditoría -

Hemos validado en el portal <https://www.foncopes.com.pe/> que el fondo cuente con lo estipulado en el artículo 32 del reglamento del Decreto Legislativo N°1084.

Resultado -

Con relación al acápite V, hemos consultado la página web del Fondo

<https://www.foncopes.com.pe/ejecucion-de-gastos/> y hemos identificado que las Actas de las sesiones llevadas a cabo por el Directorio se encuentra actualizada hasta el mes de febrero de 2022, faltando por actualizar los meses de marzo y abril del año 2022.

e) Cierre del sistema informático

Conformidad de los datos en los sistemas informáticos y plataforma web. Los datos deben de estar de acuerdo a la información brindada por el fideicomiso - Scotiabank- y de acuerdo a la información de los informes de la gerencia.

Procedimiento de auditoría -

- I. Con relación a la información brindada por el Fideicomiso, hemos conciliado al 31 de marzo del 2022 los saldos del reporte en Excel de aportes variables enviado por el Banco Scotiabank con el saldo contable registrado en la misma fecha por concepto de Fondo de Capacitación y Subvención.

- II. Con relación a la información de los informes presentados a la gerencia, nos hemos limitado a realizar el cruce entre la información registrada en los sistemas informáticos versus la información revelada en los informes de la gerencia, en ese sentido, hemos evidenciado en el reporte "Informe y evaluación anual junio 2020-diciembre 2021" que el total de beneficiarios acogidos al programa establecido en el Decreto legislativo 1084 el cual asciende a 2,283 y que el total de casos de éxito reportado al cierre del 31 de marzo 2022 los cuales ascienden a un total de 1397 (MYPE 330 y RL 1,067), coincidan con lo registrado en el sistema CRM utilizado para el control del programa de beneficios.

Resultado -

Como resultado de la aplicación de los procedimientos acordados no observamos asuntos que llaman nuestra atención.

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.